

Río Cuarto, 31 de julio de 2023

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 139975 referentes a la necesidad de designar al Prof. Silvio Fabricio FARA (D.N.I. N° 17.733.746) en el cargo interino de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva, en el Departamento de Educación Física (5-53); y

CONSIDERANDO

Que lo solicitado es a fin que el Prof. FARA se desempeñe en las asignaturas Desarrollo Motor Humano (Cód. 6643), Seminario Taller Módulo I (Cód. 6648), Deportes Individuales (Cód. 6669), Actividad Física y Tercera Edad (Cód. 3505), Salud y Calidad de Vida (Cód. 3501)

Que la selección correspondiente, ha sido efectuada oportunamente, en el marco de lo dispuesto en la Resolución C.D. N° 041/2021, “Régimen Complementario de Designación de Docentes Suplentes para cubrir espacios curriculares en el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto”.

Que a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Acta de la Comisión Paritaria Técnica Particular para el Sector Docente U.N.R.C. N° 002/2021, homologada mediante Resolución de Consejo Superior N° 349/2021, corresponde que la prórroga solicitada se efectúe con carácter interino.

Que se cuenta con la correspondiente factibilidad presupuestaria para acceder a lo solicitado, ello de acuerdo al detalle realizado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica y aprobado por Programación Financiera y Presupuestaria U.N.R.C., proveniente de puntos propios y de puntos libres.

Que el Prof. FARA posee un cargo Efectivo Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Semiexclusiva en el mencionado Departamento, al que corresponde conceder L.S.G.H. mientras dure la designación solicitada.

Que por razones de urgencia esta decisión es tomada ad-referéndum del Consejo Directivo.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar interinamente al Prof. Silvio Fabricio FARA (D.N.I. N° 17.733.746) en el cargo de **Profesor Adjunto** con régimen de dedicación **Exclusiva**, para las asignaturas detalladas en el primer considerando de la presente resolución, en el Departamento de Educación Física (5-53) de esta Facultad de Ciencias Humanas, ello a partir del **1ero. de agosto de 2023 y hasta el 31 de julio de 2024**.

ARTÍCULO 2º: Conceder L.S.G.H. en el cargo Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Semiexclusiva al Prof. Silvio Fabricio FARA (DNI N° 17.733.746), en el Departamento de Educación Física (5-53) de esta



Facultad de Ciencias Humanas, ello a partir del **1ero. de agosto de 2023 y hasta el 31 de julio de 2024, o hasta la finalización de la designación consignada en el Artículo 1º de la presente Resolución.**

ARTÍCULO 3º: Dejar establecido que el/la docente designado/a, deberá cumplir con el 75% de su prestación semanal de manera **presencial** en el Campus de la U.N.R.C., (Resoluciones C.S. N° 185/94 y 070/99) y de acuerdo a su dedicación: Exclusiva (30 hs); Semiexclusiva (15 hs) y Simple (8 hs).

ARTÍCULO 4º: Determinar que el/la Docente designado/a, ha cumplimentado con el Examen Preocupacional obligatorio, ello a efectos de dar curso a la presente designación, como así también que deberá cumplimentar con el Examen Posocupacional, cuando correspondiere, de acuerdo a lo informado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 5º: Dejar señalado que el impacto de la presente designación queda supeditado al cumplimiento de la Declaración Jurada y Alta pertinentes, ello ante la Dirección de Recursos Humanos de la U.N.R.C, requisito **obligatorio** para la liquidación de los haberes correspondientes.

ARTÍCULO 6º: Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente serán atendidas con cargo a las partidas específicas del presupuesto en vigor para esta Universidad.

ARTÍCULO 7º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 454/2023

C.V.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 31 de julio de 2023, 17:41 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230731-64c81c70a5618**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas